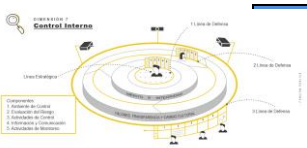


Nombre de la Entidad:
Período Evaluado:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

JULIO A DICIEMBRE DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

93%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Sí	El Sistema de Control Interno de la SIC, opera a través de los cinco (5) componentes del MECI (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo), que operan de manera articulada y transversal, los cuales se encuentran articulados con el esquema de las Líneas de Defensa y las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. En la evaluación realizada se evidenció liderazgo desde la alta dirección en materia de control interno, y que los componentes cuentan con controles diseñados y actualmente están operando (funcionando). De igual manera, se observó que la entidad cuenta con una estructura de control establecida bajo los lineamientos de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC. Por lo anterior, es importante continuar fortaleciendo la ejecución de actividades de control desde la línea estrategia y la implementación de acciones efectivas en las tres líneas de defensa, realizando seguimiento periódico a través de mecanismos de autoevaluación, evaluación independiente y seguimiento en los comités de gestión y desempeño institucional y comité de Coordinación de Control Interno.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Sí	El Sistema de Control Interno de la SIC opera en pro del cumplimiento de los objetivos institucionales, el sistema de control interno cuenta con una estructura de control a través de políticas, métodos, procedimientos y mecanismos de control, sujeto de evaluación y seguimiento a través del mecanismo de líneas de defensa, lo que ha permitido identificar oportunamente posibles desviaciones, evitar materialización de riesgos y debilidades en los controles, garantizando el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, así como la generación de valor público, aspecto que se evidencia en los resultados institucionales, evaluaciones internas y externas.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Sí	La Superintendencia de Industria y Comercio cuenta con una estructura de líneas de defensa identificadas y documentadas, el cual está estructurado desde la Línea Estratégica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICC. Las líneas de defensa operan en cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, en el que se han definido instructivos, procedimientos y lineamientos de seguimiento y evaluación para las actividades de control y la toma de decisiones en las instancias competentes. Es importante continuar articulando la operación de las líneas de defensa con la gestión de riesgos institucionales evaluando riesgos externos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento Componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Sí	92%	<p>FORTALEZAS</p> <p>La Superintendencia de Industria y Comercio fortalece permanente el Ambiente de Control, a través de los siguientes aspectos:</p> <p>Los niveles de autoridad y responsabilidad se encuentran estructurados y facilitan la consecución de los objetivos institucionales, compilados en el "Manual Sistema Integrado de Planeación y Gestión, versión 36 de septiembre de 2022. Numeral 2.3.8 Roles, responsabilidades y autoridad", en el que se especifican actividades de cada procedimiento asociado a los procesos institucionales y en la Matriz de Responsabilidad y Autoridad, los cuales están ligados al proceso de Direccionamiento Estratégico (Política de Administración del Riesgo).</p> <p>La SIC cuenta con estándares de conducta y de integridad basados en los valores del servicio público documentado en el Código de Integridad. En el Plan Estratégico de talento humano se documentan los lineamientos de la dimensión desarrollo del talento humano y presenta un alto nivel de cumplimiento de capacitaciones.</p> <p>El Procedimiento de Acoso Laboral y el Procedimiento Disciplinario y el Procedimiento de Prevención y Atención a las Violencias Basadas en Género y Discriminación, aportan elementos para el buen ejercicio de la función pública, se divulgan principios y valores éticos que enmarcan y orientan el comportamiento de los servidores dentro y fuera de la Entidad, así como mecanismos a través de los cuales se pueden denunciar presuntos hechos laborales a la luz de la Ley 1010 de 2006.</p> <p>La entidad cuenta con el cuenta con el aplicativo para la Gestión Preventiva de Conflictos de Interés, el cual esta a disposición de todos los miembros de la SIC con el propósito de tramitar de manera preventiva posibles situaciones que puedan derivar en un conflicto de interés.</p> <p>La Entidad ha documentado el procedimiento SC01-P05 gestión del cambio en el SIGI, con el propósito de gestionar los cambios internos o externos que tienen impacto en el Sistema Integral de Gestión Institucional, en el caso de cambios en el Sistema de Gestión de Calidad.</p> <p>RECOMENDACIONES</p> <p>Se recomienda incluir en la estrategia 2024 un análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios, quejas o denuncias.</p> <p>Generar espacios para dar a conocer a funcionarios y/o contratistas, el uso del aplicativo para la Gestión Preventiva de Conflictos de Interés, fortaleciendo su uso y aplicación, así como los mecanismos de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.</p>	92%	<p>FORTALEZAS</p> <p>Realización periódica de comités directivos donde a partir de practicas de gobierno corporativo, se realiza planificación y seguimiento a la gestión institucional.</p> <p>Planeación Institucional, seguimiento periódico a planes de acción, metas, proyectos de inversión y presupuesto.</p> <p>Nueva Regulación para la Modalidad de Teletrabajo. Plan Estratégico de Talento Humano aprobado y ejecución que contiene planes de capacitación, bienestar, incentivos, plan anual de vacantes.</p> <p>Plan para la implementación de la política de Integridad, oficial de transparencia designado, código de integridad adoptado, desarrollo de aplicativo para la gestión de los conflictos de interés.</p> <p>ASPECTOS POR MEJORAR</p> <p>Definir una metodología que permita la evaluación sobre la Aprobación de Código de Integridad y la identificación de áreas de mejora, teniendo en cuenta los riesgos de cumplimiento, reporte de denuncias, investigaciones disciplinarias, denuncias ante la comisión de personal, convivencia laboral, con el fin de aportar información clave asociada al cumplimiento del código de integridad y su articulación con la gestión estratégica del Talento Humano.</p> <p>Presentar a la Alta Dirección el Plan Estratégico de Talento Humano que incluya metas, avances y análisis del comportamiento de los servidores de la Entidad.</p> <p>Fortalecer los procesos de Inducción y Reinducción al personal directivo de la entidad, que permita mantener un ambiente de control en todos los niveles de la organización y una apropiación de los sistemas de gestión.</p>	0%
Evaluación de riesgos	Sí	94%	<p>Fortalezas</p> <p>La Planeación Estratégica de la Entidad se encuentra articulada con los planes de acción, los objetivos estratégicos se encuentran vinculados con los objetivos operativos.</p> <p>La entidad cuenta con la política de administración de riesgo la cual fue actualizada y presentada en el comité de Coordinación de Control Interno en diciembre de 2023.</p> <p>Los riesgos son monitoreados por los dueños del proceso de manera trimestral, y, posteriormente por la Oficina Asesora de Planeación, los resultados son presentados al Comité de Coordinación de Control Interno.</p> <p>La entidad cuenta con mecanismos de control, en la cual se considera la adecuada división de las funciones y que estas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir riesgos. En los procedimientos de la entidad se establece la desagregación de funciones.</p> <p>La Entidad ha documentado el procedimiento SC01-P05 gestión del cambio que se encuentra cargado en el SIGI, con el propósito de gestionar los cambios internos o externos que tienen impacto en el Sistema Integral de Gestión Institucional, en el caso de cambios en el Sistema de Gestión de Calidad.</p> <p>RECOMENDACIONES</p> <p>Implementar acciones de revisión y seguimiento a la actualización a los mapas de riesgos, contemplando la identificación de riesgos fiscales, en el se aplique la normativa y lineamientos sobre el tema.</p> <p>Socializar y capacitar a funcionarios y contratistas en temas de riesgos fiscales.</p> <p>Realizar mayor seguimiento a riesgos asociados a actividades tercerizadas, basados e informes de segunda y tercera línea de defensa.</p>	94%	<p>FORTALEZAS</p> <p>Política y Metodología de Administración de riesgos aprobada por la alta dirección y socializada con todos los niveles de la organización. Mapa de riesgos de gestión y corrupción que cumple con criterios metodológicos definidos por el DAFP.</p> <p>Controles en permanente revisión y seguimiento.</p> <p>La comunicación de los resultados de la gestión del riesgo al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>ASPECTOS POR MEJORAR</p> <p>Actualización de la Política y Metodología para la Gestión de Riesgo Fiscal.</p> <p>Fortalecimiento de la Segunda Línea de Defensa en materia de Seguridad de la Información, en aspectos como Adequación de Identificación de Activos de Información, p Análisis de Riesgos de Información, que requieran de valoración de riesgos críticos con el fin de identificar y mitigar los riesgos de la Información administrada por la OCI.</p> <p>La identificación y valoración de riesgos y controles relacionados con la protección de datos personales y la apropiación en la organización de lineamientos y metodologías de prevención, en este aspecto.</p>	0%
Actividades de control	Sí	92%	<p>FORTALEZAS</p> <p>Actualmente la entidad cuenta con segregación de funciones que se encuentran en los procedimientos internos.</p> <p>La entidad cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información publicado en el SIGI Políticas de seg. Manual del SIGI, Caracterización del Sistema, el cual esta articulado con el MIPG con otros sistemas de gestión como calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo y empresas familiarmente responsables; fortaleciendo la estructura de control de la entidad.</p> <p>La entidad ha establecido actividades de control en la infraestructura tecnológica.</p> <p>La Entidad a través del modelo de operación por procesos, conformado por los macroprocesos y procesos, (los cuales están implementados a través de políticas, manuales, procedimientos e instructivos) definen los roles y responsabilidades que tienen los directivos, jefes de oficina, servidores públicos y contratistas (líneas de defensa) frente a los reportes, operación, seguimiento y ejecución de las actividades propias del proceso, siguiendo los principios de segregación de funciones.</p> <p>RECOMENDACIONES</p> <p>Se recomienda identificar, analizar y documentar las situaciones en donde no es posible desagregar funciones, con el fin de definir actividades de control para cubrir los riesgos.</p> <p>Es importante que en todos los procesos críticos de la entidad considerando su relevancia en la misionalidad o apoyo transversal, se identifiquen riesgos de TI teniendo en cuenta los tres pilares de seguridad de la información: Integridad, Disponibilidad y Confidencialidad</p> <p>Continuar trabajando en la ampliación de la planta de personal de la SIC, teniendo en cuenta los riesgos legales, de seguridad de la información y de operación que representa el alto número de contratistas que realiza actividades misionales y de apoyo en la institución.</p>	92%	<p>FORTALEZAS</p> <p>El mantenimiento de los Sistemas de Gestión implementados por la Entidad, que aportan al fortalecimiento de las políticas del MIPG.</p> <p>Avances en el Plan de Mejoramiento del Archivo General de la Nación del 85%(intervención en archivos de gestión, aprobación de tablas de valoración documental)</p> <p>ASPECTOS POR MEJORAR</p> <p>Proyectos de Infraestructura tecnológica, que requieren seguimiento para lograr su puesta en operación, conforme a la evaluación realizada por la OCI dentro del Plan de Auditoría 2023.</p> <p>Ampliación de la planta de personal, teniendo en cuenta los riesgos legales, de seguridad de la información y de operación que representa el alto número de contratistas que realiza actividades misionales y de apoyo en la institución.</p>	0%

<p>Información y comunicación</p>	<p>Si</p>	<p>93%</p>	<p>FORTALEZAS</p> <p>La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos</p> <p>La SIC cuenta con un inventario de activos de información, el cual se actualiza periódicamente. A través del ITA se mapea la información relevante.</p> <p>La entidad tiene implementadas las políticas de seguridad de la información, y al interior de la SIC se han desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.</p> <p>Se tienen documentadas políticas de operación relacionadas con la administración de la información en donde se definen niveles de autoridad y responsabilidad.</p> <p>La entidad cuenta con canales de información y de atención al ciudadano, físicos y virtuales; a través del proceso de participación ciudadana y de la red nacional de protección al consumidor.</p> <p>Existen lineamientos, procedimientos, tablas de retención documental y formatos que permiten tener un control sobre la información de la información, estos documentos se encuentran cargados en el SIGI.</p> <p>RECOMENDACIONES</p> <p>Fortalecer los mecanismos de comunicación interna para dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, para que todo el personal entienda el papel en su consecución.</p> <p>Socializar a todos los niveles de la Entidad los canales internos dispuestos para la denuncia anónima o confidencial.</p> <p>Definir e implementar plan de trabajo relacionado con el Menu Participa en la página web de la SIC acorde con los lineamientos del DAFP.</p> <p>Realizar el ejercicio de actualización de la caracterización de usuarios teniendo en cuenta la nueva metodología del DAFP.</p>	<p>93%</p>	<p>FORTALEZAS</p> <p>La SIC cuenta con diferentes sistemas de información para el cumplimiento de funciones misionales y de apoyo en la entidad.</p> <p>Se cuenta con información documentada de la operación de los procesos, la cual está en permanente actualización.</p> <p>El grupo de seguridad de la información ha desarrollado una estrategia de comunicación preventiva sobre controles y ciberseguridad.</p> <p>Se encuentra en implementación la sede electrónica de la SIC, en la que se desarrollo un sitio de la Oficina de Control Interno, que cuenta con información relevante para el ejercicio del control social.</p> <p>ASPECTOS POR MEJORAR</p> <p>Se requiere fortalecer el canal de información interno para la denuncia anónima confidencial de posibles situaciones irregulares, así como la evaluación de los canales de denuncia, para determinar su nivel de confianza en el momento de usarlos por parte de los servidores.</p> <p>Fortalecer las acciones para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la resolución 1519 de 2020 de Min TIC. (Informe seguimiento OCI)</p>	<p>0%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>Si</p>	<p>93%</p>	<p>FORTALEZAS</p> <p>La Superintendencia de Industria y Comercio - SIC, realiza actividades de monitoreo y supervisión mediante evaluaciones periódicas en la que se evalúan riesgos, controles y actividades desarrolladas en los procesos, los resultados se comunican a la Alta Dirección para detectar desviaciones y generar recomendaciones.</p> <p>La SIC tiene implementado el Comité de Coordinación de Control Interno, y, anualmente el Jefe de Control Interno presenta para aprobación el Plan de auditoría el Plan a ejecutar en la siguiente vigencia, así mismo, se presentan avances y estado del plan de auditoría en ejecución.</p> <p>Las Oficinas transversales han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de segunda línea de defensa, la Oficina de control Interno evalúa y realiza seguimiento a las actividades de monitoreo.</p> <p>La entidad se encuentra certificada en el Sistema de Gestión Ambiental</p> <p>RECOMENDACIONES</p> <p>Se recomienda que a partir de los informes de auditoría internos y externos se realice una revisión y actualización de la matriz de riesgos de los procesos, y en caso de ser necesario se identifiquen riesgos de carácter fiscal y se diseñen o fortalezcan los controles pertinentes.</p> <p>Implementar espacios en el Comité de Coordinación de Control Interno para presentar el estado de la situación financiera y cambios significativos sobre la misma.</p> <p>Revisar y de ser necesario actualizar periódicamente el mapa de aseguramiento de la entidad, de tal manera que se tengan definidas, identificadas y actualizadas las responsabilidades y roles de los servidores frente a la gestión del riesgo y el control información de la segunda y tercera línea de defensa.</p>	<p>93%</p>	<p>FORTALEZAS</p> <p>Ejecución del Plan de Auditorías Internas basadas en riesgos, alineados con los objetivos institucionales.</p> <p>Seguimiento periódico a los planes de mejoramiento e implementación de Tablero de Alertas sobre nivel de cumplimiento y avance del Plan de Mejoramiento Institucional a través de la herramienta Powe BI.</p> <p>Información y comunicación con la alta dirección acerca de riesgos estratégicos de la gestión institucional, a través del comité institucional de control interno.</p> <p>ASPECTOS POR MEJORAR</p> <p>Socializar en toda la organización roles y responsabilidades de las líneas de defensa para el desarrollo y mantenimiento del sistema de control interno.</p> <p>Cumplir con las actividades programadas en el programa de aseguramiento y mejora de la calidad de auditoría interna.</p> <p>Revisar y actualizar el mapa de aseguramiento de la entidad con la participación de todas las líneas de defensa de la entidad. El establecimiento de los reportes claves para la toma de decisiones de la alta dirección, identificados a través del mapa de aseguramiento y desampliar una estrategia de socialización.</p>	<p>0%</p>